

**INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN
Y MONITOREO DEL PTS 2025**

JULIETA CAROLINA SILVA LÓPEZ
SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN
SOCIAL DE GIRALDO

JULIO 2026



GABINETE MUNICIPAL

Maria Camila Manco Suarez
Alcaldesa Municipal

Julieta Carolina Silva López
Secretaria de Salud y Protección Social

Edison Alonso Úsuga Rueda
Secretario General y de Gobierno

Diana Janeth Cifuentes Serna
Secretaria de Hacienda

Sara Benitez
Secretario De Agricultura, Desarrollo Rural Y Medio Ambiente

Henry Johan Cumplido Sepúlveda
Secretaria De Planeación Y Desarrollo Territorial

Diego Norbey Campo Campo
Coordinador de Salud Pública

Sebastián Rueda Monsalve
Comandante de Bomberos

Valentina Amaya Quiroz
Gerente ESE Hospital San Isidro

Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.....	5
3. GENERALIDADES DEL PDSP Y DEL PTS.	13
4. OBJETIVOS.....	14
5. ALCANCE	14
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.	15
6.1. Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS.....	15
6.3. Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025.....	23
6.4. Seguimiento financiero por fuente de financiación.....	35
7. CONCLUSIONES.....	37

1. INTRODUCCIÓN.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.

El Municipio de Giraldo - Antioquia es un municipio ubicado en el occidente antioqueño, anteriormente llamado la tierra del anís, hoy es reconocido por la producción de su café exótico y su tradición musical. Es un pueblo pequeño, de vocación rural, que conserva la costumbre del mercado dominical. Tiene lugares naturales, balnearios, cavernas Loma Grande y reservas, además de ser un pueblo religioso donde las celebraciones de misa y otros rituales generan gran importancia en toda la población.

Características físicas del territorio

Reseña Histórica

Se indica en la historia cómo estos territorios estuvieron remotamente habitados por los originales Arro, del grupo indígena de los Catíos, por lo cual el primer caserío establecido en la región recibiría el mismo nombre, asignado por colonizadores provenientes de Santa Fe de Antioquia. Se conoce que, en 1531, los oficiales españoles Juan Badillo y Francisco César exploraron estos territorios, pero siguieron de largo.

En 1865, Arro adquiere la categoría de Distrito Municipal mediante ley 65 del gobierno de entonces bajo la batuta de Pedro Justo Berrío. En esta misma fecha se le asigna el nombre de Giraldo en memoria del gobernador de Antioquia don Rafael María Giraldo.

Actualmente, Giraldo, que antes fue la tierra del anís, fue un municipio muy boyante a finales del siglo XVIII. Hoy es reconocido por la producción de su café exótico y su tradición musical, que ha ganado reconocimiento gracias al "bunde de cuajarón". Es un pueblo pequeño, de vocación rural, que conserva la costumbre del mercado dominical. Tiene lugares naturales, balnearios, cavernas y reservas.

Es, además, un pueblo religioso, donde las celebraciones de la misa y otros rituales cobran importancia para sus pobladores.

Altitud y relieve

Su altura es de 1.925 mt sobre el nivel del mar, pero comprende un rango de 1.000 y 3.200, lo cual le proporciona una variedad climática que va desde cálido a frío, sin embargo, en la mayor parte del territorio se distingue el predominio del clima templado y frío, con temperatura promedio de 17°C, precipitación media anual estimada en 1850mm/año, distribuidos en dos periodos húmedos en mayo y octubre, y dos periodos secos en enero y junio.

Orografía

El relieve se compone de montañas altas y quebradas.

El otro ramal montañoso, conocido como Loma Grande, se desprende de las montañas que limitan con Buriticá.

Debido a las fallas geológicas que atraviesan el territorio municipal en los altos del Tambo y Barrancones el Toyo y las altas montañas del Iguerona, Filo Arriba y Filo del medio, con algunas cantidades de bosques nativos. El sobrepastoreo y los cultivos en la pendiente entre otros han presentado enormes desprendimientos de tierra y rocas que ponen en peligro algunos caseríos. Los sitios más afectados son las microcuencas de la Quebrada La Iguerona.

Hidrografía

Las principales corrientes de agua, corren formando quebradas así: quebrada La Planta, quebrada San Bernardo, quebrada La Palmichala que surte el acueducto del Municipio de Giraldo - Antioquia; las anteriores son corrientes de agua al interior del territorio municipal son torrenciales e irregulares.

Zonas de Riesgo

Amenazas y riesgos: para el área rural del Municipio de Giraldo - Antioquia el nivel de susceptibilidad en su mayoría de territorio es muy alta y alta, el riesgo muy alto corresponde a terrenos susceptibles al colapso en sectores de alta pendiente en donde los factores dinámicos, antrópicos y sismotectónicos que son los mecanismos de disparo más frecuentes; el riesgo alto corresponde a zonas en las cuales posiblemente se han presentado deslizamientos antiguos.

Temperatura y humedad

El Municipio de Giraldo - Antioquia – Antioquia tiene una temperatura media: 17°C.

Límites del municipio

Límites del municipio:

Límite norte: Cañasgordas y Buriticá. Límite sur: Santa Fe de Antioquia.

Límite occidente: Abriaquí y Cañasgordas.

Economía

La economía del Municipio de Giraldo - Antioquia es basada en agricultura: caña, anís, hortalizas, café, legumbres, ganadería y comercio.

En cuanto a sus artesanías, han sido tradicionales las ollas y recipientes de barro, manualidades con cabuya, bejuco y madera.

Ecología

Con un clima de aproximadamente 17° de trascendencia agrícola del occidente Antioqueño. Giraldo es un pequeño pueblo donde los habitantes, en su mayoría, viven en las zonas rurales. Este municipio está ubicado en medio de paisajes apacibles de diferentes tonalidades de verde. La actividad más frecuente de sus visitantes es la recolección de café y hortalizas.

Todo lo anterior para llegar al hecho que la salud en el Municipio de Giraldo - Antioquia deberá ser el tema primordial para el desarrollo del municipio, mirándolo desde todos los ámbitos y aspectos, generar proyectos actualizados e innovadores que se enfoquen en lograr una población sana hace que se generen indicadores de confianza, para una población que no es ajena a la vulneración en su salud pública.

Localización

Giraldo es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Occidente Medio del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los Municipios de Cañasgordas – Antioquia, por el occidente con el Municipio de Abriaquí - Antioquia, por el este con el Municipio de Buriticá - Antioquia, por el sur con el Municipio de Santa fe de Antioquia - Antioquia.

Su cabecera dista 127 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. Posee una extensión de 96 kilómetros cuadrados y una altura sobre el nivel del mar de 1950 metros.

Tabla 1. Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia, 2019

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Giraldo	1 Km ²	2,5%	95 Km ²	97,5%	96 Km ²	100%

Fuente: Página web del Municipio

Población total

Según la proyección oficial del DANE entre los periodos 2020 y 2030 en el municipio de Giraldo, se ha venido evidenciando un incremento constante en la población, ya que para el año 2020 la población aproximada era de 5.725 habitantes, para el año 2025 una población de 5.988 y proyección para 2030 de 6.141 habitantes.

En el municipio de Giraldo, para el mes de noviembre de 2025, según la base de datos del Sisbén IV municipal, se cuenta con una población estimada desagregada por área total, cabecera, centros poblados y rurales y disperso de 5.965 habitantes, donde 2.187 habitantes pertenecen a la Cabecera y 3.778 habitantes pertenecen a la zona rural. Se evidencia una diferencia significativa con base a la proyección DANE para el año 2025, ya que calcula un total de 5.988 personas, con una diferencia total de 23 personas. Desde la oficina del Sisbén municipal se vienen realizando las encuestas a la demanda por la población, pero si es preocupante esa diferencia.

Densidad poblacional por km²

La extensión del Municipio es de 97 Km² y la población proyectada para el municipio en el año 2025, según DANE, es de 5.988 habitantes, lo que indica que el municipio cuenta con una densidad poblacional de 61,7 habitantes por Km². Giraldo, acorte de 4 de noviembre del 2025 posee 1.950 viviendas y alrededor de 2.000 hogares, de los cuales 728 corresponden al área urbana y 7.272 están distribuidos en el resto del municipio; lo que indica mayor número de población en la zona rural.

Tabla 2. Densidad Poblacional, Giraldo - Antioquia, 2025.

Cod_Mpio	NombreMunicipio	Extensión km ²	Poblacion 2025	Densidad poblacional 2025
05306	GIRALDO	97	5.988	61,7

Fuente: Proyección DANE, 2025

Tabla de Población por área de residencia

Esta medida es importante para entender cómo están distribuidas las poblaciones en un área específica y cómo esto puede afectar diversos aspectos de la calidad de vida, como el acceso a servicios, la infraestructura, la contaminación y la seguridad.

Tabla 3. Población por área de residencia Municipio de Giraldo - Antioquia, 2025

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
Nº	%	Nº	%		
2.567	42,9	3.421	57,1	5.988	42,9

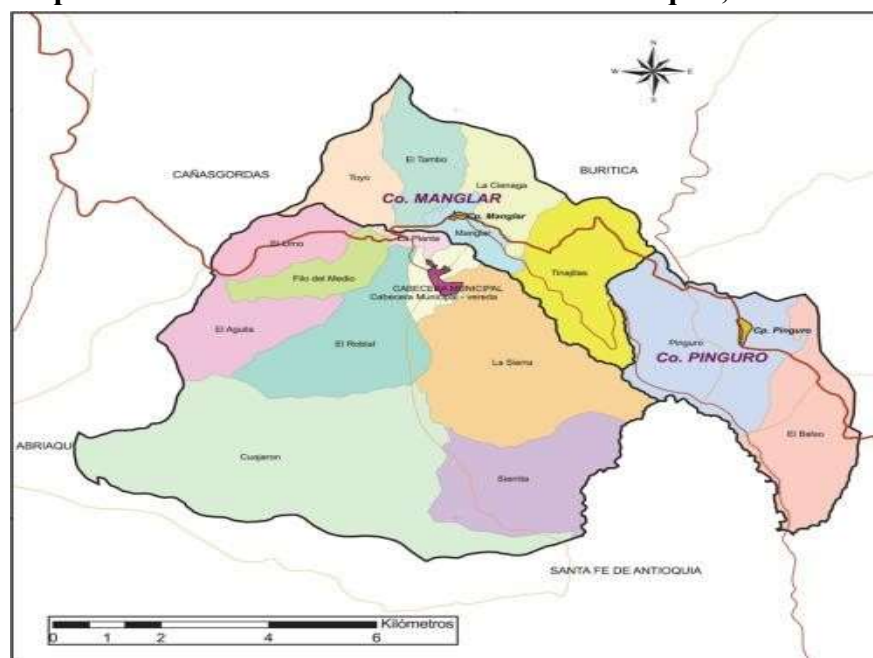
Fuente: Proyección DANE, 2025

La población de Giraldo según el área de residencia está distribuida en un 42,9% (2.567 habitantes) residen en la cabecera municipal y el 57,1% (3.421 habitantes) en el resto (corregimientos y veredas).

Accesibilidad geográfica

La ruta para acceder por vía terrestre al Municipio de Giraldo - Antioquia – Antioquia es a través de la vía al mar que pasa por el túnel de occidente con una distancia de referencia de 94 Kilómetros de la ciudad de Medellín, el estado de las vías es bueno, aunque por el momento se encuentra en construcción la doble calzada vía al mar lo cual puede aumentar el tiempo de traslado. Para acceder al Municipio solo es por vía terrestre no se cuenta con transporte aéreo o fluvial.

Mapa 1. Vías de comunicación de Giraldo Antioquia, 2016



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016

Políticas Públicas Municipales

POLITICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL: Mediante el acuerdo N° 001 del 23 de febrero del 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y MODIFICA “LA POLÍTICA PUBLICA DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE GIRALDO ANTIOQUIA” El objeto del presente Acuerdo es Implementar, reformar y actualizar la Política Pública de salud mental del municipio de Giraldo para fomentar y reducir el índice de la enfermedad mental y sus consecuencias en el desarrollo social de la población, específicamente en las siguientes

Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co

prioridades, como el SPA, Violencia intrafamiliar, sexual y de género, abuso sexual, embarazo en adolescentes, trastorno mental (ansiedad), intento suicida, desplazamiento forzado, en el marco estrategia de Atención Primaria en Salud renovada APSR.

POLITICA PÚBLICA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: MEDIANTE EL ACUERDO N°007 DE AGOSTO 29 DEL 2022 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PÚBLICA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRALDO ANTIOQUIA". Tiene como objetivo Promover la protección y restitución de los derechos de las Personas en Situación de Discapacidad del municipio de Giraldo, diseñando acciones que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

Como objetivos específicos:

1. Velar por el mejoramiento de la calidad de vida de las Personas en Situación de Discapacidad través de planes y proyectos que los incluyan en la sociedad.
2. Ofrecer igualdad de oportunidades para el desarrollo personal de las personas en Situación de Discapacidad, permitiéndoles gozar de una vida digna y de los diferentes espacios sociales de participación.
3. Mejorar las condiciones de vida de las Personas en Situación de Discapacidad en las dimensiones Del desarrollo humano: Poblacional, Ambiental, Social, Económico y político.
4. Garantizar la dignidad de las Personas en Situación de Discapacidad, buscando así el bienestar de sí mismos, sus familias y cuidadores mediante la satisfacción de sus necesidades que permitan conseguir una vida digna.
5. Procurar la inclusión social de las Personas en Situación de Discapacidad, sobrepasando la manera de la discriminación y el rechazo.

POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD

"Acuerdo N° 006 de agosto 25 del 2022 "POR EL CUAL SE ACTUALIZA LA POLINCA PÚBLICA DE JUVENTUD 2022 – 2030: JÓVENES COMPROMETIDOS CON EL TERRITORIO, DEL MUNICIPIO DE GIRALDO, ANTIOQUIA" Tiene como objetivo garantizar a la población joven de Giraldo, el ejercicio pleno de su ciudadanía, el goce efectivo de sus derechos, así como el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso, que faciliten la apropiación social del territorio, y el reconocimiento de los y las jóvenes como agentes con incidencia en la vida social, económica, cultural y política de Giraldo.

Estructura demográfica

La estructura demográfica del municipio se consolida a partir de un conjunto de indicadores demográficos básicos que resumen la evolución histórica de fenómenos demográficos como

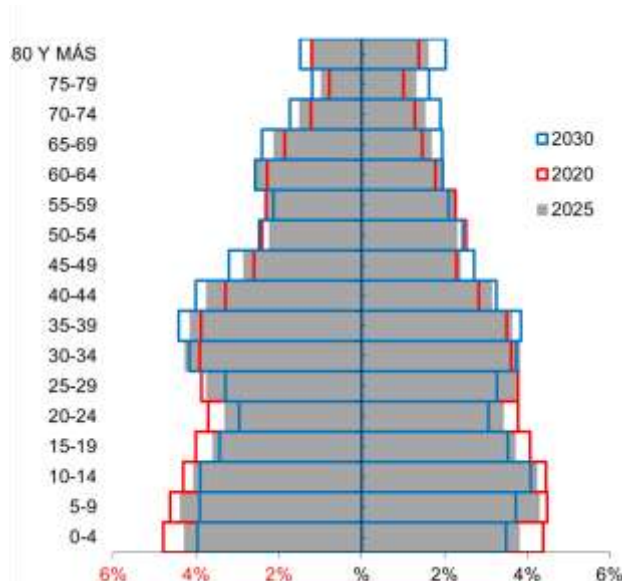
Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co



natalidad, fecundidad, mortalidad y movimientos migratorios, además, el crecimiento y estructura de la población residente en el territorio. Estos se calculan a partir de los resultados de las estadísticas de nacimientos, defunciones y migraciones y de las cifras de población residente en el municipio.

La pirámide Poblacional de Giraldo es de tipo regresiva e ilustra el descenso progresivo que está presentado en relación a la fecundidad y la natalidad.

Figura 1. Pirámide poblacional de Giraldo - Antioquia, 2020 - 2025 - 2030



Fuente: Proyección DANE, 2020, 2025, 2030

Para el municipio de Giraldo, se presenta un estrechamiento progresivo en la base piramidal, en los grupos poblacionales que van desde los cero (0) hasta los 24 años según las estimaciones entre los años 2020 y 2025, además, se proyecta que se siga presentando el mismo comportamiento para el año 2030. Los grupos quinquenales donde hay mayor cantidad de población son los intermedios (5 a 9 años), pero también en el grupo entre 25 y 44 años, que es una edad productiva y en donde se pronostica estabilidad. Se proyecta que para el año 2030 la pirámide poblacional se siga estrechando en su base y aumente la población de edades más avanzadas, pero sigue conservando su diseño piramidal.

Se evidencia que su base ha registrado una disminución notoria para el año 2025 en comparación al año 2020, en cuanto a la población de 15 a 19 años se deben implementar programas para mejorar la calidad de vida y brindarle al joven mejores oportunidades de estudio y laborales; además en las edades que componen la población adulta y adulta mayor



tienden a aumentar en relación con el año 2019, ante esto se deben desarrollar estrategias para una vejez con calidad y dignificada

Se proyecta que para el año 2030, la pirámide poblacional de Giraldo se siga estrechando en su base que representa la población de la primera infancia, infancia y adolescencia y así mismo que aumente la población adulta y adulta mayor.



3. GENERALIDADES DEL PDSP Y DEL PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. OBJETIVOS

Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031 a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

5. ALCANCE

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

6.1. Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

6.1. Análisis de las metas estratégicas (Avances y Dificultades para el cumplimiento de las metas estratégicas)

- Eje estratégico Atención primaria en salud apunta a la meta estratégica del Plan Estratégico y del PTS: A 2031 se fortalecerá por lo menos el 50 % de la infraestructura pública en salud que se identifique y priorice para incrementar la oferta equitativa de servicios de baja, mediana y alta complejidad fortaleciendo la atención primaria en salud.

El cumplimiento de la meta dependerá de mantener el trabajo intersectorial, fortalecer la capacidad operativa de la ESE, mejorar la coordinación con las EPS y garantizar recursos suficientes para la implementación de programas permanentes de promoción y prevención

Durante la vigencia evaluada, el municipio de Giraldo ha desarrollado acciones orientadas al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, priorizando estrategias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad mediante la articulación entre la Secretaría de Salud, la ESE municipal, las EPS y los actores comunitarios.

Entre los principales avances se destacan:

- Fortalecimiento de las actividades colectivas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dirigidas a los diferentes cursos de vida.
- Desarrollo de jornadas educativas sobre salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, convivencia familiar y prevención de la violencia.
- Fortalecimiento de la estrategia de participación comunitaria mediante el trabajo con líderes comunales, ASOCOMUNAL, grupos organizados y demás actores sociales.
- Implementación de acciones de promoción de estilos de vida saludables, actividad física, alimentación saludable y prevención de enfermedades crónicas.
- Seguimiento permanente a los eventos de interés en salud pública mediante el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA).
- Articulación intersectorial con instituciones educativas para desarrollar acciones de promoción y prevención dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes.
- Fortalecimiento de la gestión del aseguramiento y orientación a la población para facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud.
- Desarrollo de estrategias de información, educación y comunicación para incentivar la utilización de los servicios de promoción y mantenimiento de la salud.

Estas acciones evidencian el compromiso institucional con el fortalecimiento del modelo preventivo y predictivo planteado por el PDSP 2022-2031.

A pesar de los avances, persisten factores que limitan el cumplimiento pleno de la meta estratégica:

- Dispersión geográfica de la población rural, que dificulta la cobertura total de las actividades de promoción y prevención.
- Baja participación de algunos grupos poblacionales en las actividades educativas y de promoción.
- Barreras administrativas generadas por algunas EPS para el acceso oportuno a consultas especializadas y ayudas diagnósticas.
- Restricciones presupuestales para ampliar programas permanentes de promoción de la salud mental.
- Persistencia de determinantes sociales como condiciones económicas, educativas y de acceso que impactan negativamente algunos indicadores de salud.
- Necesidad de fortalecer la infraestructura y la capacidad resolutoria del primer nivel de atención para responder de manera más eficiente a las necesidades de la población.

Semáforo de cumplimiento

Valoración ALTA - SATISFACTORIO: 80 % al 100%			
Valoración MEDIA - MEDIO SATISFACTORIO: 50 % al 80%			
Valoración BAJA - NO SATISFACTORIO: 0% al 50%			
Criterio evaluado	Valoración	Avance (%)	EVIDENCIAS
Ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad programadas en el PAS	Alto	90%	Informes del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Actas de jornadas comunitarias de salud. Registros de asistencia. Evidencias fotográficas. Informes de la ESE Hospital San Isidro. Reportes de actividades de promoción y prevención. Informes de participación social. Actas de articulación interinstitucional.
Desarrollo de jornadas de Atención Primaria en Salud (APS) en el área urbana y rural	Alto	88%	
Implementación de acciones de salud mental, convivencia social y prevención de violencias	Alto	85%	
Desarrollo de actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC)	Alto	90%	
Articulación con la ESE, EPS, instituciones educativas y actores comunitarios	Alto	92%	
Participación social y fortalecimiento comunitario (COPACO, ASOCOMUNAL, JAC y líderes)	Medio-Alto	82%	
Seguimiento a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y gestión del riesgo	Medio-Alto	80%	
Cumplimiento general de la meta	87% (Avance Satisfactorio)	87%	

Análisis de cumplimiento: El municipio presenta un avance favorable en la implementación de las estrategias de Atención Primaria en Salud, evidenciando una adecuada articulación institucional y comunitaria para el desarrollo de acciones preventivas.

Sin embargo, el logro de la meta estratégica requiere fortalecer la continuidad de las intervenciones, incrementar la cobertura en las zonas rurales dispersas y consolidar un

modelo de atención más resolutivo que facilite el acceso oportuno y reduzca las brechas territoriales.

- Eje estratégico Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias apunta a la meta estratégica del Plan Estratégico y del PTS: A 2031 se incorporará en el 100% de los Departamentos y Distritos, el Plan de gestión integral de riesgos de emergencias y desastres en salud (PGIRED)

Durante la vigencia evaluada, el municipio de Giraldo ha fortalecido las capacidades institucionales para la gestión del riesgo en salud mediante acciones orientadas a la preparación, prevención y respuesta frente a emergencias sanitarias, eventos naturales y riesgos asociados al cambio climático, adicional a ello la Secretaría de Salud ha mantenido la articulación con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, la ESE Hospital San Isidro, los organismos de socorro y demás entidades competentes, con el fin de garantizar una respuesta coordinada ante situaciones que puedan afectar la salud pública, asimismo, se han fortalecido las capacidades del talento humano mediante procesos de capacitación y actualización en protocolos de atención, vigilancia epidemiológica, gestión del riesgo y respuesta frente a eventos de interés en salud pública.

Aunque se observan avances importantes, es necesario continuar fortaleciendo los procesos de planificación, capacitación y disponibilidad de recursos para mejorar la capacidad de respuesta institucional.

Semáforo de cumplimiento

Valoración ALTA - SATISFACTORIO: 80 % al 100%			
Valoración MEDIA - MEDIO SATISFACTORIO: 50 % al 80%			
Valoración BAJA - NO SATISFACTORIO: 0% al 50%			
Aspecto evaluado	Valoración	Porcentaje %	Porcentaje %
Capacitación del talento humano	Alta	80%	Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. Plan Hospitalario para Emergencias. Actas del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo. Actas del COVE. Registros de capacitación al talento humano. Informes de vigilancia epidemiológica. Reportes del SIVIGILA. Informes de simulacros institucionales. Registros fotográficos. Listados de asistencia. Informes de inspección, vigilancia y control.
Articulación interinstitucional	Alta	80%	
Preparación para emergencias	Alta	90%	
Actualización de planes	Alta	95%	
Gestión del riesgo en salud	Media	60%	
Capacidad operativa	Media	80%	
Cumplimiento general	81 % (Avance satisfactorio)	81%	

Análisis de cumplimiento: El municipio presenta avances importantes en el fortalecimiento de la gestión del riesgo en salud; sin embargo, requiere continuar consolidando capacidades institucionales y operativas para responder de manera eficiente ante emergencias y desastres.

- Eje estratégico Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria le apunta a la meta estratégica del Plan Estratégico y del PTS: A 2031 se fortalecerá en el 100% de los territorios la apropiación social del conocimiento en salud pública y el desarrollo de investigaciones que den respuesta a las necesidades en salud de cada territorio.

Durante la vigencia evaluada, el municipio de Giraldo fortaleció las acciones orientadas a la apropiación social del conocimiento en salud pública mediante la realización de jornadas integrales de salud en las diferentes comunidades urbanas y rurales. Estas actividades permitieron acercar la oferta institucional a la población, promoviendo la educación para la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la participación comunitaria. En articulación con la ESE Hospital San Isidro, las EPS, las instituciones educativas y otros actores del sector, se desarrollaron espacios de capacitación, promoción de hábitos saludables, tamizajes, orientación sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y socialización de estrategias de autocuidado. Estas intervenciones contribuyeron a mejorar el conocimiento de la comunidad frente a los principales riesgos en salud y fortalecieron la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de la salud individual y colectiva.

A pesar de los avances obtenidos, se identifican factores que limitan el cumplimiento pleno de la meta. La dispersión geográfica del municipio dificulta la cobertura total de las jornadas de salud en las veredas más apartadas, mientras que las limitaciones presupuestales restringen la frecuencia de las actividades comunitarias. Adicionalmente, se evidencia una participación variable de algunos grupos poblacionales, especialmente en sectores rurales, lo que reduce el impacto esperado de las estrategias educativas. También persisten barreras relacionadas con la disponibilidad de talento humano y la necesidad de fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación que permitan medir con mayor precisión el efecto de las intervenciones sobre las condiciones de salud de la población.

Semáforo de cumplimiento

Valoración ALTA - SATISFACTORIO: 80 % al 100%			
Valoración MEDIA - MEDIO SATISFACTORIO: 50 % al 80%			
Valoración BAJA - NO SATISFACTORIO: 0% al 50%			
Criterio evaluado	Valoración	Avance (%)	EVIDENCIAS
Implementación de jornadas integrales de salud	Alto	90%	Informes del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Actas de jornadas comunitarias de salud. Registros de asistencia. Evidencias fotográficas. Informes de la ESE Hospital San Isidro. Reportes de actividades de promoción y prevención. Informes de participación social. Actas de articulación interinstitucional.
Articulación interinstitucional	Alto	90%	
Participación comunitaria	Baja	50%	
Seguimiento y evaluación de resultados	Medio	70%	
Cumplimiento general de la meta	75% (Avance Medio Satisfactorio)	75%	

Análisis de cumplimiento: La meta presenta un avance favorable gracias a la ejecución de jornadas integrales de salud y al fortalecimiento de las estrategias de educación y promoción

Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co



de la salud. No obstante, es necesario incrementar la cobertura en las zonas rurales, fortalecer la participación comunitaria y consolidar mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el impacto de las acciones implementadas.

- Eje estratégico Determinantes Sociales de la Salud le apunta a la meta estratégica del Plan Estratégico y del PTS: A 2031 el 100% de los Departamentos, Distritos y Municipios del País integran en su Planes de Desarrollo Territoriales estrategias para afectar de manera positiva los determinantes sociales de la salud en sus territorios.

Durante la vigencia evaluada, el municipio de Giraldo continuó fortaleciendo la implementación de jornadas integrales de salud como estrategia para intervenir los determinantes sociales que inciden en las condiciones de salud de la población. Estas jornadas permitieron acercar la oferta institucional a las comunidades urbanas y rurales mediante actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vacunación, salud oral, salud mental, nutrición, salud sexual y reproductiva, aseguramiento, gestión del riesgo y educación para el autocuidado. Asimismo, se fortaleció la articulación entre la Secretaría de Salud, la ESE Hospital San Isidro, las EPS, las instituciones educativas y las diferentes dependencias de la Administración Municipal, favoreciendo el trabajo intersectorial para atender necesidades relacionadas con el acceso a servicios, condiciones ambientales, estilos de vida saludables y participación comunitaria. Estas acciones han contribuido a mejorar el acceso de la población a los servicios de promoción y prevención y a fortalecer la intervención sobre los determinantes sociales de la salud desde un enfoque territorial.

Semáforo de cumplimiento

Valoración ALTA - SATISFACTORIO: 80 % al 100%			
Valoración MEDIA - MEDIO SATISFACTORIO: 50 % al 80%			
Valoración BAJA - NO SATISFACTORIO: 0% al 50%			
Criterio evaluado	Valoración	Avance (%)	EVIDENCIAS
Implementación de jornadas integrales de salud	Alto	90%	Informes de ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Informes de jornadas integrales de salud. Actas de articulación intersectorial. Registros de asistencia. Evidencias fotográficas. Informes de la ESE Hospital San Isidro Reportes de actividades de promoción y prevención. Informes de participación social en salud. Registros de actividades desarrolladas en las comunidades rurales y urbanas.
Intervención sobre determinantes sociales	Alto	80%	
Articulación intersectorial	Alto	100%	
Participación comunitaria	Medio	60%	
Acceso a actividades de promoción y prevención	Alto	85%	
Cumplimiento general de la meta	83% (Avance Satisfactorio)	83%	

Análisis de cumplimiento: El municipio evidencia un avance favorable en la implementación de estrategias orientadas a intervenir los determinantes sociales de la salud mediante jornadas integrales y acciones intersectoriales. Sin embargo, es necesario fortalecer

la cobertura en las zonas rurales, mejorar la continuidad de las intervenciones y consolidar mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el impacto de las acciones desarrolladas.

- Eje estratégico Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública le apunta a la meta estratégica del Plan Estratégico y del PTS: A 2031 el 100 % de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal han desarrollado procesos de ajuste institucional para el fortalecimiento de las capacidades de la autoridad sanitaria y la apropiación territorial del modelo de salud basado en la atención primaria.

Durante la vigencia evaluada, el municipio de Giraldo fortaleció las capacidades de la autoridad sanitaria mediante la ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción en Salud (PAS), orientadas al fortalecimiento institucional y al mejoramiento de la gestión en salud pública. Se desarrollaron jornadas integrales de salud en las comunidades urbanas y rurales, permitiendo acercar la oferta institucional a la población y fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. De igual manera, se realizaron procesos de asistencia técnica y capacitación dirigidos al talento humano del sector salud, líderes comunitarios, instituciones educativas y demás actores sociales sobre lineamientos técnicos, rutas integrales de atención, participación social, vigilancia en salud pública y gestión del riesgo. Asimismo, se garantizó el funcionamiento de los diferentes espacios de coordinación interinstitucional, como el COVE, COVECOM, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, Comité de Participación Comunitaria (COPACO) y demás instancias contempladas en el PAS, fortaleciendo la articulación entre los diferentes sectores y mejorando la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades de salud de la población

Semáforo de cumplimiento

Valoración ALTA - SATISFACTORIO: 80 % al 100%			
Valoración MEDIA - MEDIO SATISFACTORIO: 50 % al 80%			
Valoración BAJA - NO SATISFACTORIO: 0% al 50%			
Criterio evaluado	Valoración	Avance (%)	EVIDENCIAS
Ejecución de actividades del PAS	Alto	98%	Plan de Acción en Salud (PAS) ejecutado. Informes de gestión de la Secretaría de Salud. Actas del COVE, COVECOM, COPACO y Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud. Informes de Inspección, Vigilancia y Control (IVC). Registros de asistencia técnica a IPS, ESE y EPS. Actas y listados de asistencia de procesos de capacitación. Informes de jornadas integrales de salud. Registros fotográficos e informes de seguimiento del PTS.
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Alto	88%	
Desarrollo de jornadas integrales de salud	Alto	90%	
Capacitación del talento humano	Bajo	50%	
Funcionamiento de comités y mesas técnicas	Alto	95%	
Articulación interinstitucional	Alto	100%	
Seguimiento y evaluación de acciones	Medio	100%	
Cumplimiento general de la meta	89% (Avance Satisfactorio)	89%	

Análisis de cumplimiento: La meta presenta un avance satisfactorio, evidenciando el fortalecimiento de la autoridad sanitaria mediante la ejecución de las actividades

Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co



contempladas en el PAS, la articulación interinstitucional y el desarrollo de procesos de capacitación y asistencia técnica. No obstante, es necesario continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, la articulación con los actores del sistema y la disponibilidad de recursos para garantizar la sostenibilidad de las acciones.

- Eje estratégico Personal de salud le apunta a la meta estratégica del Plan Estratégico y del PTS: Aumentar la densidad a 44,5 profesionales de la salud por 10.000 habitantes en municipios con alta dispersión descritos en la resolución 2809 de 2022.

Durante la vigencia evaluada, el municipio de Giraldo fortaleció las competencias del talento humano en salud mediante la ejecución de actividades contempladas en el Plan de Acción en Salud (PAS), orientadas a la actualización técnica y al mejoramiento continuo de la calidad de la atención. En articulación con la ESE Hospital San Isidro, la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia y demás entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se desarrollaron procesos de capacitación relacionados con Atención Primaria en Salud, Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), vigilancia en salud pública, salud mental, gestión del riesgo, vacunación, atención de eventos de interés en salud pública, calidad de la atención, humanización de los servicios, seguridad del paciente y normatividad vigente. Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades del personal asistencial y administrativo, favoreciendo una atención más oportuna, segura y resolutive para la población del municipio.

Semáforo de cumplimiento

Valoración ALTA - SATISFACTORIO: 80 % al 100%			
Valoración MEDIA - MEDIO SATISFACTORIO: 50 % al 80%			
Valoración BAJA - NO SATISFACTORIO: 0% al 50%			
Criterio evaluado	Valoración	Avance (%)	EVIDENCIAS
Capacitación del talento humano en salud	Bajo	50%	Plan de Acción en Salud (PAS). Registros de asistencia a capacitaciones. Actas de asistencia técnica. Informes de la Secretaría de Salud. Evidencias fotográficas de jornadas de capacitación. Reportes de actividades de vigilancia en salud pública
Actualización en lineamientos técnicos y normativos	Alto	88%	
Implementación de estrategias de Atención Primaria en Salud	Alto	90%	
Fortalecimiento de competencias del personal	Alto	85%	
Disponibilidad de talento humano	Medio	70%	
Cobertura del personal en zonas rurales	Medio	68%	
Cumplimiento general de la meta	81% (Avance Satisfactorio)	81%	

Análisis de cumplimiento: El municipio presenta un avance favorable en el fortalecimiento del talento humano mediante procesos permanentes de capacitación y actualización técnica. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la disponibilidad de profesionales de la salud y la cobertura en zonas rurales, aspectos que requieren una gestión continua para garantizar el cumplimiento de la meta establecida por el PDSP.

- Eje estratégico Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación le apunta a la meta estratégica del Plan Estratégico y del PTS: A 2031 el 100% de entidades territoriales

Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co

Departamentales, Distritales y Municipales han implementado la Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género en la Planeación Integral en Salud.

Durante la vigencia evaluada, el municipio de Giraldo fortaleció la implementación de acciones orientadas a garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud mediante el desarrollo de jornadas integrales dirigidas a la población rural y a los diferentes grupos poblacionales priorizados. En el marco del Plan de Acción en Salud (PAS) se ejecutaron actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con enfoque diferencial, favoreciendo la atención de mujeres, población campesina, personas mayores, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y demás grupos que requieren una atención prioritaria. Asimismo, se desarrollaron acciones de educación en derechos y deberes en salud, prevención de violencias basadas en género, promoción de la salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo en adolescentes y fortalecimiento de la participación social, procurando que las intervenciones respondieran a las características sociales y culturales del territorio. Estas actividades contribuyeron a disminuir barreras de acceso y a fortalecer la inclusión del enfoque diferencial en la gestión de la salud pública municipal.

Semáforo de cumplimiento

Valoración ALTA - SATISFACTORIO: 80 % al 100%			
Valoración MEDIA - MEDIO SATISFACTORIO: 50 % al 80%			
Valoración BAJA - NO SATISFACTORIO: 0% al 50%			
Criterio evaluado	Valoración	Avance (%)	EVIDENCIAS
Implementación de jornadas integrales con enfoque diferencial	Alto	85%	Plan de Acción en Salud (PAS). Informes del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Informes de actividades dirigidas a mujeres, población campesina y otros grupos priorizados. Actas de participación comunitaria. Registros fotográficos. Listados de asistencia. Informes de la Secretaría de Salud y de la ESE Hospital San Isidro
Atención a población campesina y grupos priorizados	Alto	84%	
Incorporación del enfoque de género en las acciones del PAS	Alto	80%	
Promoción de derechos y participación social	Alto	85%	
Articulación interinstitucional	Alto	100%	
Cobertura en zonas rurales dispersas	Medio	72%	
Cumplimiento general de la meta	84% (Avance Satisfactorio)	84%	

Análisis de cumplimiento: El municipio evidencia un avance favorable en la incorporación del enfoque diferencial y de género dentro de las acciones del Plan de Acción en Salud, fortaleciendo el acceso de los grupos poblacionales priorizados a actividades de promoción, prevención y atención integral. Sin embargo, se requiere continuar ampliando la cobertura en el área rural y fortalecer las estrategias específicas dirigidas a poblaciones con mayor vulnerabilidad.

6.3. Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		Fuente utilizada
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
1	Al 2027, se disminuirá a 290,3 la tasa por violencia intrafamiliar en el municipio	R	324,4	140,50	183,90		290,3		SIVIGILA - Observatorio Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
2	A 2027, se disminuirá a 50,9 la tasa de mortalidad por diabetes mellitus	R	67,8	15,62	52,18		50,1		Observatorio Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
3	Al 2027, se disminuirá a 4.696,7 la tasa de incidencia por EDA en menores de 5 años	R	5283,8	24,05	5259,75		4696,7		Observatorio Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
4	Al 2027, se disminuirá al 8,6% por nacidos vivos con bajo peso <2500	R	11,4	17,90	-6,50		8,6		DANE - Observatorio Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
5	Al 2027, se disminuirá a 375,7 la tasa por agresiones por animales potenciales transmisores de rabia en el municipio	R	409,7	702,70	-293,00		375,7		SIVIGILA - Observatorio Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
6	A 2027, se aumentará a 86% la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio	M-C	84,96	87,43	-2,47		86		Minsalud
7	Al 2027, se disminuirá a 0,0 la tasa por mortalidad por SIDA	R	17,1	0,00	17,10		0		Observatorio Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia
8	A 2027, se mantendrá a 0,0 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	M-M	0	0,00	0,00		0		Observatorio Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia

Análisis: El seguimiento a las metas de resultado del Plan Territorial de Salud evidencia un comportamiento favorable en la mayoría de los indicadores priorizados para la vigencia 2025. Se observa un avance significativo en la reducción de la mortalidad por violencia intrafamiliar, la mortalidad por diabetes mellitus y la incidencia de enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de cinco años, indicadores que presentan una tendencia positiva y se encuentran alineados con los valores programados para la vigencia. Estos resultados reflejan el impacto de las acciones desarrolladas desde la Secretaría de Salud en articulación con la ESE Hospital San Isidro, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), las EPS y los diferentes actores institucionales, mediante estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud.

Asimismo, se destaca el mantenimiento de coberturas de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud cercanas a la meta establecida, así como el cumplimiento de las metas relacionadas con la mortalidad por VIH/SIDA y la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años, indicadores que continúan en niveles favorables gracias a las acciones de aseguramiento, seguimiento a poblaciones vulnerables y gestión interinstitucional.

No obstante, el análisis también evidencia indicadores que requieren especial atención. La mortalidad por lesiones ocasionadas por animales potencialmente transmisores de rabia presenta una tendencia desfavorable, superando el valor programado para la vigencia, situación que hace necesario fortalecer las acciones de inspección, vigilancia y control, así como las estrategias de prevención, educación comunitaria, vigilancia epidemiológica y atención oportuna de las exposiciones por agresiones de animales.

De igual manera, la tasa de bajo peso al nacer muestra un comportamiento por encima de la meta programada, indicando la necesidad de reforzar las acciones de control prenatal, seguimiento nutricional a las gestantes, identificación temprana de factores de riesgo obstétrico y fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención Materno Perinatal, con el fin de disminuir la ocurrencia de este evento.

En términos generales, el balance del seguimiento permite concluir que el municipio presenta un cumplimiento satisfactorio de las metas de resultado, con predominio de indicadores en tendencia favorable (semáforo verde). Sin embargo, los indicadores relacionados con bajo peso al nacer y lesiones ocasionadas por animales transmisores de rabia demandan la implementación de planes de mejoramiento específicos, orientados a fortalecer las intervenciones preventivas y el seguimiento continuo, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud 2024-2027, Plan de Desarrollo municipal 2024 - 2027 y el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

En cada una de las metas de resultado propuestas dentro del plan Territorial en Salud del municipio de Giraldo 2024- 2027 apuntan a todos los ejes del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031 de la siguiente manera:

- Eje estratégico Atención primaria en salud le apunta a la meta del PTS: Al 2027, se disminuirá a 290,3 la tasa por violencia intrafamiliar en el municipio.

Para el año 2025 se evidencia un cumplimiento de resultado significativo con un avance de 183,90 habiendo una disminución en relación al año anterior. Desde la secretaria de salud se continua la articulación con instituciones descentralizadas, dependencias de la administración municipal y actores privados para la socialización de las rutas integrales de atención en salud como: ruta de atención a víctimas de violencia de género, Ruta de atención de consumo de sustancias psicoactivas, ruta de atención a víctimas de abuso sexual, ruta atención de suicidio, estas rutas fueron publicadas y socializadas a la comunidad.

Adicional a lo anterior se realizó articulación intersectorial en diferentes mesas y mecanismos de participación para la toma decisiones en relación a acciones, estrategias y programas para disminuir este indicador, se realizó la mesa de Salud mental y Convivencia, mesa de infancia y adolescencia, mesa de erradicación de las violencias contra las mujeres, mesa de salud

mental, mecanismo articulado de las violencias por razón de sexo y género y demás encuentros que posibiliten la articulación intersectorial.

De igual modo se realizó el congreso de salud mental y convivencia social; taller sobre responsabilidad de los padres en la crianza de sus hijos (involucramiento parental); taller sobre efectos del bullying; centros de escucha con fortalecimiento en información y educación en salud, fortalecimiento de redes y gestión de casos; talleres en estrategias pedagógicas con grupos organizados e instituciones, en temas de prevención en ideación e intencionalidad suicida y cutting; talleres en temas de primeros auxilios psicológico; información, educación y comunicación mediante talleres reflexivos en: violencias, conocimiento de sí mismo, autoestima, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos, pensamiento crítico y creativo, comunicación asertiva y relaciones interpersonales, manejo de emociones, sentimientos, tensiones y manejo del estrés, proyecto de vida personal, habilidades para la vida, talleres uso y aprovechamiento del tiempo libre y prevención de sustancias psicoactivas.

Adicionalmente se realizaron diferentes campañas en torno al día mundial de la prevención del suicidio y campañas en torno a la promoción de derechos y prevención de la violencia, en el marco de la conmemoración de la no violencia contra la mujer.

Lo anterior en el marco de la política pública en salud mental y convivencia Social; y dirigido a adolescentes de las instituciones educativas, padres de familia, docentes y comunidad en general del municipio de Giraldo.





- Eje estratégico pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación le apunta a la meta del PTS: Al 2027, se disminuirá a 50,9 la tasa de mortalidad por diabetes mellitus

Para el año 2025 se evidencia un cumplimiento de resultado significativo con un avance de 52 habiendo un aumento en relación al año anterior, se continua con las diferentes estrategias, espacios y programas para la orientación y fortalecimiento de estilos y condiciones de vida saludables para los habitantes del municipio de Giraldo, en donde se realizaron: Estrategia de información, educación y comunicación orientadas a la promoción de hábitos saludables en salud oral, enfermedades cardiovasculares, diabetes e hipertensión y otras neoplasias de importancia para la población del municipio de Giraldo; Celebración de la semana de estilo de vida saludables de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida; Campañas y acciones de promoción del autocuidado y autoexamen de mama en el marco del día mundial de prevención del cáncer de Mama; talleres en promoción y prevención en la detección temprana de las diferentes formas de cáncer, a través de citología, examen de próstata y autoexamen de seno; talleres educativos sobre riesgo cardiovascular; Talleres de Promoción de hábitos y estilos de vida saludable, incentivar a la actividad física; aumentar la cobertura de aseguramiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud para que la población goce plenamente del derecho a la salud.

Asimismo se abordaron estrategias logrando la inclusión de la población vulnerable como: jornada de actividad física; taller sobre la importancia de la afiliación al SISBEN y sistema de seguridad social en salud; acciones educativas para la promoción del respeto por las diferencias, la discriminación por razones de género, identidad de género y orientación

Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co



sexual; encuentros educativos y comunicación con víctimas del conflicto armado sobre deberes y derechos y el acceso a los servicios de salud; realización de campañas y de movilización social en torno a la prevención del uso de la pólvora; charla sobre enfermedades asociadas al consumo de sustancias psicoactivas dirigida a esta población.



- Eje estratégico Determinantes Sociales de la Salud le apunta a la meta del PTS: Al 2027, se disminuirá a 4.696,7 la tasa de incidencia por EDA en menores de 5 años.

Para el año 2025 se evidencia un cumplimiento de resultado significativo con una tasa de 24,05 habiendo una reducción considerable en relación al año anterior.

El municipio ha implementado estrategias en pro de disminuir las enfermedades transmisibles, con acciones como sensibilización casa a casa sobre la importancia del esquema de vacunación PAI y covid-19; taller sobre tuberculosis e ira; educación sobre toxoplasmosis dirigido a gestantes y lactantes; campaña de limpieza de las fuentes hídricas; desparasitación a niños de 5 a 14 años cubriendo el área rural y urbana del municipio; programas radiales sobre la tuberculosis; disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacuna y educación a manipuladores de alimentos de los restaurantes en enfermedades transmitidas por alimentos, acciones claves para disminuir la tasa de este indicador.



- Eje estratégico Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria le apunta a la meta del PTS: Al 2027, Al 2027, se disminuirá al 8,6% por nacidos vivos con bajo peso <2500.

Para el año 2025 se evidencia un cumplimiento de avance negativo ya que la tasa para el año evaluado es de 17,90 habiendo un aumento considerable en relación al año anterior, con una tendencia del indicador de -6,50

A nivel municipal se aplica estrategias como: talleres de educación a las mujeres, gestantes y lactantes para la identificación de signos y síntomas de malnutrición en niños menores de 5 años; realización de la campaña en conmemoración de la semana de la seguridad alimentaria; actividades educativas y de seguimiento de casos con riesgo de desnutrición de los casos reportados por las diferentes instituciones; campaña dirigida a restaurantes, puestos de comidas rápidas y panaderías en el adecuada manipulación de alimentos; educación para lograr que la población consuma una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada; y carruseles de la alimentación sana.

Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co



dls@giraldo-antioquia.gov.co



[Alcaldia_de_giraldo](https://www.instagram.com/Alcaldia_de_giraldo)



[Alcaldía de Giraldo-Antioquia](https://www.facebook.com/Alcaldia-de-Giraldo-Antioquia)



- Eje estratégico Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias le apunta a la meta del PTS: Al 2027, se disminuirá a 375,7 la tasa por agresiones por animales potenciales transmisores de rabia en el municipio

Para el año 2025 se evidencia una tendencia de avance del indicador negativo ya que la tasa para el año evaluado es de 702,70 con una tendencia del indicador -293,0.

Se continúa el fortalecimiento a nivel urbano para el acceso a los servicios públicos domiciliarios y todo lo relacionado con la calidad, el urbanismo, la movilidad, las condiciones de vivienda; el riesgo más elevado y las condiciones más desprotegidas se encuentra en la población de la zona rural, en el plan de acción en salud, se formuló los objetivos estratégicos del Plan Territorial de Salud: implementar las intervenciones en salud pública en la zona urbana y rural, para la transformación de la calidad de vida de la población, se apoyó las jornadas de vacunación antirrábica, se realizó la Estrategia IEC, Información, Educación y Comunicación en temas como: prevención del riesgo para zoonosis, medidas preventivas sobre el accidente ofídico, dengue, zika, chikungunya, Lesmaniasis, enfermedades transmitidas por agua y por alimentos, entre otros temas relacionados con la salud ambiental cuidado del aire, suelo y ahorro en el consumo del agua, y socialización de rutas de atención ante los desastres naturales y prevención de los mismo, Información, educación y vigilancia epidemiológica para las comunidades en riesgo de salud y el ambiente por la inadecuada utilización de mercurio y otras sustancias químicas, Taller sobre manipulación de alimentos, y simulacros ante emergencias y desastres.

Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co





- Eje estratégico Personal de la Salud de la salud pública le apunta a la meta del PTS: A 2027, se aumentará a 86% la cobertura de afiliación al SGSSS en el municipio.

Para el año 2025 se evidencia un cumplimiento de resultado significativo con un porcentaje de 87,3% habiendo un avance considerable en relación al año anterior.

Aunque no se cuenta con un censo de la población laboral del municipio, en su gran mayoría estos pertenecen al sector informal, los cuales no cuentan con la afiliación a las aseguradoras de riesgos laborales, esto hace que se tengan malas prácticas ocupacionales y no se utilicen las medidas de protección mínimas, conllevando a muchos accidentes laborales que generan

Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co



grandes incapacidades y muchas pérdidas económicas. aunque el municipio realiza algunas acciones en la promoción y prevención en el ámbito laboral, estas son insuficientes para la extensión del municipio, mas sin embargo se realizan acciones de prevención y promoción y/ o establecer una estrategia de entornos laborales saludables para los trabajadores informales acciones de inspección, vigilancia y control (en el sector salud) ejecutadas bajo el enfoque de riesgo; capacitación para la formulación del programa de salud y seguridad en trabajo (policía, ese hospital, instituciones educativas, alcaldía, comerciantes; realizar actividades pedagógicas con la comunidad sobre los derechos y deberes en salud y la importancia de la actualización de los documentos; sensibilización con dueños de comercio sobre la importancia de afiliar a sus empleados a la seguridad social; desarrollar jornadas de educación con relación a los riesgos laborales tanto de trabajadores formales como informales.



- Eje estratégico Determinantes Sociales de la Salud le apunta a la meta del PTS: Al 2027, se disminuirá la tasa a 0,0 la tasa por mortalidad por SIDA

Para el año 2025 se evidencia un cumplimiento de resultado significativo con una tasa de 0,0 habiendo una reducción considerable en relación al año anterior.

A nivel territorial se aplica una visión de acciones con la metodología de construcción de saberes que enmarca el trabajo articulado con los diferentes actores municipales intersectorial e interinstitucionalmente, cuyo objetivo es disminuir los factores determinantes que inciden en los indicadores referentes a embarazo en adolescentes y todos los relacionados con maternidad segura, servicios amigables para adolescentes y jóvenes, y lo referente a la estrategia de salud sexual y reproductiva, como lo son: taller sobre orientaciones sexuales y reproductivas para personas con y sin discapacidad, víctimas; sensibilización a mujeres en edad fértil, en el uso adecuado de métodos de planificación familiar; realizar acciones de capacitación al personal docentes y padres de familia del municipio sobre la ruta de atención integral en violencia sexual; talleres sobre planificación familiar; garantizar el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la

Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co



reproducción, libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación por motivos de sexo, edad, etnia, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, religión o ser víctima del conflicto armado; elaboración de dos foros educativo sobre la diversidad sexual y de género como principio de convivencia pacífica; desarrollo de talleres y estrategias pedagógicas con enfoque preventivo en el uso de métodos de planificación y de protección sexual dirigido a padres, docentes y demás adultos que representen adolescentes y jóvenes; promoción para fortalecimiento de la estrategia de servicios amigables para aumentar el porcentaje de jóvenes atendidos en el programa y PYP; desarrollo de campañas y actividades educativas dirigido a los jóvenes y/o grupos afines sobre las complicaciones durante el embarazo y el parto, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual (incluyendo VIH), en el marco de la semana de prevención de embarazos en adolescentes; campaña día mundial del VIH sida, conocimiento en VIH/sida, toma municipal bajo el marco de la prevención; talleres educativos para toda la comunidad que permitan identificar factores de riesgo, frente al abuso físico, sexual y psicológico; formación en sexualidad con un lenguaje apropiado y acorde a su edad y su nivel de desarrollo para la prevención de abuso sexual (ley 2025 de 2020); tu cuerpo tu decisión, rompamos los mitos de la sexualidad.



Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co



dls@giraldo-antioquia.gov.co



[Alcaldia_de_giraldo](https://www.instagram.com/Alcaldia_de_giraldo)



[Alcaldía de Giraldo-Antioquia](https://www.facebook.com/Alcaldia de Giraldo-Antioquia)



- Eje estratégico Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública le apunta a la meta del PTS: A 2027, se mantendrá a 0,0 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

Para el año 2025 se evidencia un cumplimiento de resultado significativo con una tasa del 0,0.

La secretaria de Salud cuenta con la planeación y seguimiento en salud de acuerdo a las plantillas establecidas PAS, COAI, PTS, PIC; el documento PAMEC; el Análisis de Situación en Salud el cual es un insumo importante para la armonización de las acciones que realiza el municipio en relación a los ejes del plan decenal de salud pública, lo que permitirá planificar de una manera más acertada las acciones de la salud del municipio.

Adicional se cuenta con un sistema de vigilancia epidemiológico y de salud pública de acuerdo a la normatividad nacional; se ejecutaron los planes de acción de vigilancia en salud pública y en salud mental.

En lo referente al aseguramiento en el municipio se realizan todas las acciones que por norma se requieren como cruces de bases de datos para determinar las personas susceptibles de afiliación, lecturas públicas del régimen subsidiado para identificar novedades, se hizo afiliación oficiosa, actualización de documentos, se hace asesoría y acompañamiento en temas de portabilidad, movilidad, se realizan actividades y encuentros educativos para prevenir la evasión y la elusión.

Asimismo, se realizaron los encuentros con el COPACO, CTSSS y veedurías ciudadanas, además de la realización de brigadas de Salud en todas las veredas del municipio.

Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co





Carrera 9 No 10 - 36 - Conmutador: 857 1298
www.giraldo-antioquia.gov.co

6.4. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	3075132567	3061161173	100%
ICLD	0	0	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	64376255	64376255	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	21657259,04	20850500	96%
Departamento (Concurrencias)	0	0	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	579504066,8	579504066,8	100%
Adres	3355334452	3355334452	100%
IVC (0,4%)	25818674	25818674	100%
Otras Fuentes de Financiación	1253530284	1198917920	96%
Inversión	294406670,9	291332891,7	99%

Análisis

El seguimiento financiero por fuente de financiación evidencia una ejecución global del 99%, lo que refleja un adecuado desempeño en la gestión y utilización de los recursos programados para la vigencia. Se observa que la mayoría de las fuentes alcanzaron una ejecución del 100%, entre ellas SGP, Coljuegos (75%), Adres, IVC y las rentas cedidas del departamento, demostrando una eficiente planeación y ejecución presupuestal.

Por otra parte, las fuentes correspondientes al 25% de Funcionamiento – Coljuegos y Otras Fuentes de Financiación registraron una ejecución del 96%, presentando una diferencia mínima entre lo programado y lo ejecutado, sin afectar de manera significativa el cumplimiento financiero general.

En cuanto a ICLD y Departamento (Concurrencias), no se programaron ni ejecutaron recursos durante el periodo evaluado, razón por la cual el porcentaje de cumplimiento aparece como #DIV/0!; este resultado corresponde a la ausencia de apropiación presupuestal y no a un incumplimiento en la ejecución.



Para concluir, el comportamiento financiero refleja una ejecución satisfactoria de los recursos, con un cumplimiento consolidado del 99%, lo que evidencia una adecuada administración presupuestal y un alto nivel de cumplimiento de la programación financiera establecida.



7. CONCLUSIONES

Se evidencia que las metas propuestas se están cumpliendo y que hay un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, que velan para que los indicadores propuestos se cumplan.

El seguimiento de las metas de resultado para la vigencia 2025 evidencia un cumplimiento satisfactorio del Plan Territorial de Salud, con avances importantes en la mayoría de los indicadores priorizados, lo que refleja el impacto de las acciones implementadas por la Secretaría de Salud en articulación con la ESE y los demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Aunque la mayoría de los indicadores presentan una tendencia favorable, es necesario fortalecer las estrategias dirigidas a los eventos que aún muestran comportamientos desfavorables, especialmente en bajo peso al nacer y lesiones ocasionadas por animales potencialmente transmisores de rabia, con el fin de alcanzar las metas establecidas para el cuatrienio y mejorar los resultados en salud de la población del municipio de Giraldo.

El seguimiento financiero evidencia un cumplimiento del 99% en la ejecución de los recursos programados, reflejando una gestión eficiente y un adecuado manejo presupuestal. Las diferencias observadas son mínimas y no afectan de manera significativa el cumplimiento de las metas financieras establecidas.

Se recomienda seguir con las diferentes actividades, estrategias y programas interviniendo a todas estas comunidades, a través de cada eje estratégico con acciones que mitiguen las problemáticas que se presentan en el Municipio.



JULIETA CAROLINA SILVA LÓPEZ

Secretaría de Salud y Protección Social

Giraldo – Antioquia

dls@giraldo-antioquia.gov.co